



Alcaldía de Sabaneta
CE2025022021
03-03-2025 08:05:16
Radicador: YANETH RUBIELA YEPEZ CARO

Código: 1022

Sabaneta, Lunes 03 de Marzo de 2025

Señora
MARIA FRANCISCA LOPEZ CASTAÑEDA
Carrera 47 F N° 81 Sur 168.
Celular: 321 769 41 48
Sabaneta-Antioquia.

Asunto: CITACIÓN DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Cordial saludo.

De conformidad con el artículo 223, numeral 2° de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” le solicito presentarse a la INSPECCIÓN DE POLICÍA TERCER TURNO, el día **diecinueve (19) de Mayo de 2025 a las 02:00 p.m.** con el fin de llevar a cabo **Diligencia de Audiencia Pública** por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística cometidos en el inmueble con matrícula inmobiliaria N° 001-747221 ubicado en la Carrera 47 F N° 80 Sur 20 de esta localidad, al construir estructura sin licencia en un bien de uso público de propiedad del municipio de Sabaneta, según lo informado por Secretaría de Planeación mediante memorando radicado en el archivo central bajo el número CI2023010900 del 08 de Agosto de 2023, con lo que se vulnera el artículo 135 literal A numeral 3 de la Ley 1801 de 2016.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que, si no comparece a la Diligencia de Audiencia Pública, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar a los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y se entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

De igual forma, se le hace saber que, a la diligencia de audiencia pública usted puede allegar todas las pruebas que sean pertinentes, conducentes y que pretenda hacer valer en la misma.

Es de aclarar que, en la mencionada audiencia, la decisión que profiera este despacho se notificará en estrados y dentro de la misma diligencia, la partes deben interponer los recursos que les confiere la ley, de conformidad con lo estipulado en el artículo 223 numeral 4° de Ley 1801 de 2016.



SC-CER 418348



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia



Para realizar dicha audiencia, favor dirigirse a la INSPECCIÓN DE POLICÍA TERCER TURNO, ubicada en la Carrera 45 No 68 Sur 61 primer piso, Palacio de Justicia del municipio de Sabaneta, con teléfono 440 68 02 extensión 1324.

Atentamente,

YANETH RUBIELA YEPEZ CARO
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL
Y 1ª CATEGORÍA
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA



SC-CER 418348



Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 46 N° 75 Sur 86
Código Postal 055450
PBX: (+57) 604 440 6802

 Alcaldía de Sabaneta
contactenos@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta, Antioquia